Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCION "CS" N° 150-19

PARANA, 31 MAY 2019

VISTO:

La peña del locro organizado por estudiantes y docentes de Gerenciamiento en Servicios Gastronómico de la FCG-UADER; y

CONSIDERANDO:

Que como parte de las prácticas profesionalizantes de primero a tercer año de la carrera de Gerenciamiento en Servicios Gastronómico se realiza "La peña del locro" a la cual estudiantes y docentes invitan a participar.

Que la actividad, organizada por la carrera que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, tendrá lugar el jueves 20 de junio, en la Escuela "República de Chile", de 11:30 a 15:30.

Que los estudiantes pondrán a prueba su entrenamiento en la producción de eventos de este tipo, que incluirá un campeonato en la cocción de locro, un torneo de truco y presentaciones artísticas.

Que estudiantes y docentes de la mencionada carera presentan el evento en plenario de este cuerpo colegiado, invitando a los Consejeros a participar del mismo.-

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes declarar de interés institucional "La peña del locro".

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad…) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCION "CS" N° 150-19

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la "Peña del Locro", organizada por los estudiantes y docentes de la carrera Gerenciamiento en Servicios Gastronómico que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a realizarse el jueves 20 de junio, en la Escuela "República de Chile", de 11:30 a 15:30.-

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Biólog. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos